



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **090**

Fecha: 16-12-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2013 00195	Ejecutivo Singular	REINA AMPARO DE JESUS CASTAÑO OSPINA	JHONN FREDY OSPINA RIVERA	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2015 00368	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	JAIME ANDRES ROBLES CAMELO	Auto requiere parte allegue constancia de entrega de oficio a pagador.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2017 00155	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA DE COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JUAN CARLOS ROMERO ARDILA	Auto de trámite no se da tramite a memorial presentado no es parte en este proceso.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2019 00523	Verbal	SOCIEDAD DROGAS PHARMABARATAS S.A.	JOSE VICENTE GODOY CABEZAS	Auto agrega despacho comisorio diligenciado y controla termino del art 4C del CGP y fija honorarios al auxiliar solc por su asistencia cien mil pesos	15/12/2021	
17380 40 89 002 2020 00151	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	MONICA SOFIA LENGUAS DIAZ	Auto requiere parte allegue constancia de entrega de oficio a pagador.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2020 00224	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROGELIO MUÑOZ YEPES	Auto agrega despacho comisorio sin diligenciar nuevamente.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2020 00267	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES SANTANA GONGORA	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2020 00289	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JUAN PANQUEVA MOGOLLON	ORFA RUIZ VELASQUEZ	Auto resuelve solicitud remanentes surte efectos solicitud embargo de Juzgado 1 Pcuo Mpal La Dorada.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00035	Ejecutivo Singular	OSCAR ARTURO VIVAS CASTELLANOS	FRANCISCO CARLOS PAZ CHICAIZA	Auto resuelve solicitud Previo a resolver la petición de incumplimiento de la conciliacion se corre traslado de ella a la parte demandada para que se pronuncie al respecto.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00120	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FRANCISCO ANTONIO RIASCOS RIASCOS	Auto agrega despacho comisorio sin diligenciar, requiere a demandante allegue notificación demandado para continuar con auto de seguir adelante ejecución.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00193	Especial	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA FINANCIAMIENTO	EDID JANETH HERNANDEZ SALCEDO	Auto de trámite se ordena anexar avaluo, no se corre traslado el proceso esta terminado.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00336	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00342	Ejecutivo con Título Hipotecario	HUGO NARANJO PALOMO	LUZ STELLA OROZCO HERRERA	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena presentar liquidación, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00357	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena presentar liquidación, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00379	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena presentar liquidación, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00393	Ejecutivo Singular	DAGOBERTO SANABRIA PEÑA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena presentar liquidación, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00418	Ejecutivo Singular	ASDRIBER DE JESUS SOTO GOEZ	MARIA EDILMA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida cautelar. embargo derechos herenciales.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00442	Ejecutivo Singular	SUPERMOTOS M Y M TOLIMA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar. So pena de rechazo.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00445	Ejecutivo Singular	SU MOTO DE IBAGUE SAS	MIGUEL ANTONIO ACUÑA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida cautelar. embargo sueldo.	15/12/2021	1
17380 40 89 002 2021 00446	Ejecutivo Singular	EDWAR JOHNNY VILLADA CASTAÑO	SANDRA MILENA VELASQUEZ	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar. So pena de rechazo.	15/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-12-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)